

Economía y Hacienda



**Concejal: LUIS ALBERTO PANIAGUA
LÓPEZ**

Este Área tiene asignada las siguientes competencias:

Son funciones de la Delegación de Economía y Hacienda, junto con la Tesorería e Intervención, el seguimiento de los siguientes

procesos:

- Presupuesto Municipal.
 - Créditos de inversiones y operaciones de tesorería.
 - Fianzas y Depósitos.
 - Informe Deuda Pública.
 - Inventario de Bienes municipales.
 - Ordenanzas Municipales y Fiscales.
 - Liquidación y recaudación de tributos.
 - Gestión y Seguimiento Catastral.
 - Central de Compras.
- El control económico y fiscal de ferias y verbenas.

Información útil del Área de Economía

E-mail: portalciudadano@bormujos.net [<mailto:portalciudadano@bormujos.net>]

Dirección: Plaza de Andalucía S/N. **Horario:** 9:00 - 14:00.



Servicio de Atención al Ciudadano

WHATSAPP 654766012